

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 168

Fecha: 07/10/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003003 2022 00491	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	N.N.	Auto requiere parte	06/10/2022	
170014003003 2022 00516	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	N.N.	Auto de trámite correccion auto , ordena oficiar	06/10/2022	
170014003003 2022 00518	Ejecutivo Singular	COOPETEC	N.N.	Auto agrega oficio	06/10/2022	
170014003003 2022 00565	Verbal (Oralidad)	MARIA ESPERANZA - GARCIA LOPEZ	ANA DE JESUS LOPEZ DE GARCIA Y DETERMINADOS E INDETERMINADOS	Auto rechaza demanda	06/10/2022	
170014003003 2022 00602	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	N.N.	Auto decreta medida cautelar	06/10/2022	
170014003003 2022 00602	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	06/10/2022	
170014003003 2022 00605	Interrogatorio de parte	PAOLA YOHANA - MUÑOZ ARIAS	GRACIELA - ORTIZ	Auto inadmite demanda	06/10/2022	
170014003003 2022 00610	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFAMILIARES"	N.N.	Auto decreta medida cautelar	06/10/2022	
170014003003 2022 00610	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFAMILIARES"	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	06/10/2022	
170014003003 2022 00615	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFAMILIARES" SEDE CLINICA SAN MARCEL	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	06/10/2022	
170014003003 2022 00615	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFAMILIARES" SEDE CLINICA SAN MARCEL	N.N.	Auto decreta medida cautelar	06/10/2022	
170014003003 2022 00620	Verbal (Oralidad)	JESUS ALBERTO - GARCIA LARGO	GILDARDO - SALAZAR CASTILLO	Auto inadmite demanda	06/10/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **07/10/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JOSE BERNARDO URREA SEPULVEDA
SECRETARIO